

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00831481-UNC-ME#FCA

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones elevadas por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual somete a consideración de este Cuerpo la propuesta de la formación de la comisión para la creación de la carrera de posgrado "Especialización en Desarrollo de Alimentos" a dictarse en la Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

#### CONSIDERANDO:

Que la comisión estará integrada por docentes doctores con formación en la temática.

Que es necesario comenzar a trabajar en el desarrollo del Plan de Estudio y Reglamento de la citada carrera.

Por ello

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> Designar a las/los siguientes docentes como responsables de la elaboración del Plan de Estudio y Reglamento de la carrera de Posgrado: "Especialización en Desarrollo de Alimentos":

- Dra. Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo (DNI: 33.082.609 Legajo: 46.127)
- Dra. Lic. en Nutrición Antonella Estefanía Bergesse (DNI: 37.128.160– Legajo: 50.878)
- Dra. Lic. en Nutrición Ornella Francina Camiletti (DNI: 36.643.328 Legajo: 55.747)
- Dra. Lic. en Cs. Biológicas María Cecilia Prieto (DNI: 31.825.989 Legajo: 53.732)
- Dr. Ing. Agr. Pablo Mansilla (DNI: 34.189.184 Legajo: 48.918)

- Dr. Biól. Nelson Rubén Grosso (DNI: 16.292.407 Legajo: 28.593)
- Dra. María Paula Martín (DNI 30.309.017, Legajo 50.514)
- Dra. Guillermina Barrionuevo, (DNI 17.991.754, Legajo 38.858)
- Dra. Eugenia Stefolani, (DNI 28.248.406, Legajo 43.068)

**ARTÍCULO 2°:** Una vez elaborados el Plan de Estudio y Reglamento correspondientes los mismos serán elevados por parte de esta Comisión a la Escuela para Graduados a los fines de continuar con los procedimientos correspondientes.

**ARTÍCULO 3°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido, Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.